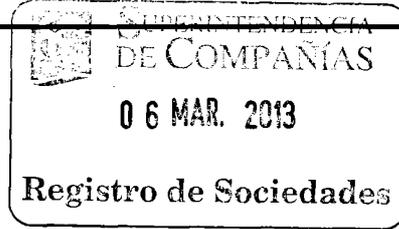


Fundado el 3 de Marzo del 2006  
 Quito - Ecuador

Señores:  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 QUITO - ECUADOR



1c/u

De mis consideraciones:

En calidad de Representante Legal de la Compañía SALAMEA SALINAS S.A., y según lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, notifico a su Autoridad la siguiente transferencia de acciones.

**CEDENTE**

Nombres: DIEGO ALEJANDRO  
 Apellidos: SALAMEA ROMERO  
 C.I.: 172067216-9  
 Estado Civil: CASADO  
 Nacionalidad: ECUATORIANO  
 Valor de C/ Ac.: \$ 1.00  
 Acciones que cede: 1  
 Cónyuge: ERIKA ELENA ALMEIDA  
 C.I.: 172468708-0

**CESIONARIO**

Nombres: JOSE AUGUSTO  
 Apellidos: CRIOLLO LEMA  
 C.I.: 170564915-8  
 Estado Civil: CASADO  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Tipo de Inversión: NACIONAL

**CEDENTE**

Nombres: DIEGO ALEJANDRO  
 Apellidos: SALAMEA ROMERO  
 C.I.: 172067216-9  
 Estado Civil: CASADO  
 Nacionalidad: ECUATORIANO  
 Valor de C/ Ac.: \$ 1.00  
 Acciones que cede: 1  
 Cónyuge: ERIKA ELENA ALMEIDA  
 C.I.: 172468708-0

**CESIONARIO**

Nombres: FRANCISCO JAVIER  
 Apellidos: CHAIPE CHANGO  
 C.I.: 17118832-3  
 Estado Civil: CASADO  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Tipo de Inversión: NACIONAL

**CEDENTE**

Nombres: DIEGO ALEJANDRO  
 Apellidos: SALAMEA ROMERO  
 C.I.: 172067216-9  
 Estado Civil: CASADO  
 Nacionalidad: ECUATORIANO  
 Valor de C/ Ac.: \$ 1.00  
 Acciones que cede: 1  
 Cónyuge: ERIKA ELENA ALMEIDA  
 C.I.: 172468708-0

**CESIONARIO**

Nombres: EDWIN XAVIER  
 Apellidos: PUCHA MALDONADO  
 C.I.: 171494135-6  
 Estado Civil: SOLTERO  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Tipo de Inversión: NACIONAL

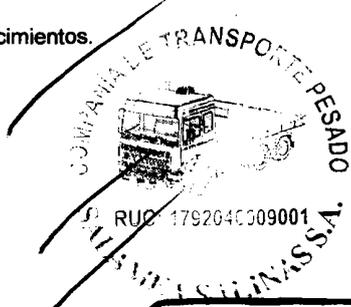
**Salinas s.a.**

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines correspondientes. Solicito de manera especial sirva extender una NOMINA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALAMEA SALINAS S.A., No. Expediente 156134-2006 y certificado de cumplimiento de Obligaciones.

Por la favorable atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

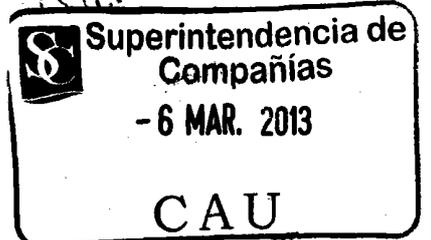
*Transferencia registrada.*

Atentamente,  
  
 TNLG. DIEGO SALAMEA R.  
 GERENTE



12 MAR. 2013

**ESCANEAR**



## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. de conformidad con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, tenemos a bien comunicarle para los fines legales consiguientes, la transferencia de acciones suscritas en la Compañía según la nota de sesión cuyo texto es:

En la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador a los 25 días del mes de Febrero del 2013; interviene por una parte los conyugues el Sr. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. 172067216-9, y la señora ALMEIDA VILLAMARIN ERIKA ELENA con C.C. N° 172468708-0, quienes se denominarán los cedentes; y por otra parte, el Sr. PUCHA MALDONADO EDWIN XAVIER con C.C. N° 171494135-6, quien se denominará simplemente el cesionario, los comparecientes son mayores de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para celebrar obligaciones y contratos, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES, derechos y obligaciones dentro de las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, es accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. domiciliada en la ciudad de Quito, constituida durante Escritura Pública celebrada en la Notaría Novena, a cargo del Dr. Juan Villacís Medina, el tres de Marzo del dos mil seis, Inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 1811, tomo 137 Junio quince del dos mil seis, con un capital de \$1.080.00 Dólares Americanos, correspondiéndole al señor socio: SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como capital suscrito y pagado la suma de \$143.00 Dólares Americanos. Por lo que posee 143 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, de la acción N° 971 a la acción 1020 y de la acción 854 a la 900 y de la 915 a la acción 960.

PRIMERA.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, debidamente autorizado por su cónyuge como accionista de la Cía. "TRANSPORTE PESADO SALAMEA SALINAS S.A." citado en los antecedentes, en forma libre y voluntaria CEDE UNA acción suscrita y pagada, los derechos y obligaciones que posee por ella en la actualidad en la citada Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." a favor del Sr. PUCHA MALDONADO EDWIN XAVIER, la acción N° 915.

SEGUNDA.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como CEDENTE recibe del Sr. PUCHA MALDONADO EDWIN XAVIER, como CESIONARIO, la suma de, un dólar americano (\$ 1.00), dinero en efectivo y de circulación legal por la una acción que posee en la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." como queda descrito anteriormente.

TERCERA.- El CESIONARIO, El Sr. PUCHA MALDONADO EDWIN XAVIER, acepta la cesión de una acción suscrita y pagada, sus derechos y obligaciones que lo hace el CEDENTE el señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A.".

J. Ga

Notaría del Cantón  
Not. Ramón Salazar



Dr. Carlos Martínez Paredes  
Dr. Carlos Martínez Paredes

CUARTA.- Los CEDENTES, y el CESIONARIO aceptan todo el contenido del presente contrato, sin que en el futuro tenga que hacerse ningún reclamo de naturaleza civil, como en lo penal entre las partes intervinientes.



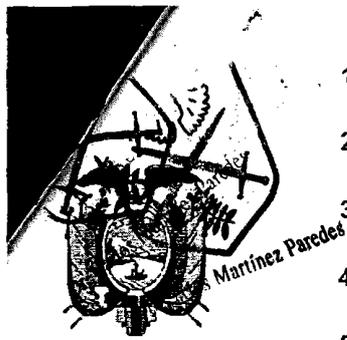
Para constancia de lo acordado firman las partes intervinientes en el lugar y fecha indicadas, en un original y tres copias de igual tenor y contenido.

Sr. Salamea Romero Diego Alejandro.  
C.C. 172067216-9  
**CEDENTE**

Sra. Almeida Villamarin Erika Elena  
C.C 172468708-0  
**CECIONARIO**

Sr. Pucha Maldonado Edwin Xavier  
C.C. 171494135-6  
**CESIONARIO**





Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

291342.-Joe.- ACTA PARA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO de FEBRERO del dos mil trece, a las DOCE HORAS, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON, conforme lo dispone el numeral tres del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO, ~~portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos~~ cero seis siete dos uno seis- nueve; y, ERIKA ELENA ALMEIDA VILLAMARIN, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete dos cuatro seis ocho siete ~~cero ocho-cero~~, de estado civil casados entre si, mayores de edad, de nacionalidad española y ecuatoriana respectivamente; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor EDWIN XAVIER PUCHA MALDONADO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro nueve cuatro uno tres cinco- seis, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas, previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen "Diego Salamea M"; "Erika"; e, "ilegible" respectivamente, las reconocen como suyas y las que utilizan en todos su actos públicos como privados, siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía, firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR.- DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO

C.C. 172067216-9



LOS COMPA-

J. G.  
Notaría del Cantón Rumiñahui  
Notario del Cantón Rumiñahui  
  
Dr. Carlos A. Martínez Paredes  
Dr. Carlos Martínez Paredes

1 RECIENTES.-

2  
3 *ERIKA ELENA ALMEIDA VILLALBA*

4 SRA.- ERIKA ELENA ALMEIDA VILLALBA

5 C.C. 172468708-0

6  
7 *[Signature]*

8 SR.- EDWIN XAVIER PUCHA MALDONADO

9 C.C. 171494135-0

10 NOTARIA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

11  
12 Notaria del Cantón Rumiñahui

*[Signature]*

13 DR. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES



14 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

15 Dr. Carlos Martínez Paredes

16 Dr. Carlos Martínez Paredes



28 DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

Amaguaña 25 de Febrero del 2012

### CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." EN LEGAL Y DEBIDAMENTE FORMA CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. N° 172067216-9, ES ACCIONISTA FUNDADOR EN ESTA COMPAÑÍA, QUIEN ADQUIRIÓ LAS ACCIONES DE ESTADO CIVIL SOLTERO, ESTANDO AL DIA EN SUS HABERES Y OBLIGACIONES CON LA MISMA POR LO QUE POSEE 143 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, DE LA ACCIÓN N° 971 A LA ACCIÓN 1020 Y DE LA ACCIÓN 854 A LA 907 Y DE LA 915 A LA ACCIÓN 960. DE VALOR \$1 DÓLAR CADA UNA.

# Salinas s.a.

Sr. Servio Ortega  
C.C. 070178864-8  
PRESIDENTE

Notaria del Cantón  
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CRIDADANIA No. 172067216-9  
 APELLIDOS Y NOMBRES SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-21  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 ERIKA ELENA ALMEIDA VILLAMARIN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E233383242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAMEA CARLOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO ENID DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-30

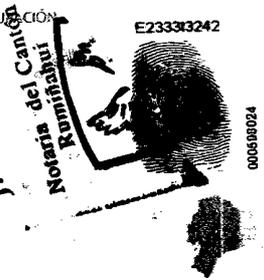
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-30

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO



000508024

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027 - 0178

1720672169

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
AMAGUARA

3

AMAGUARA  
ZONA

CANTÓN

PARRQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria del Cantón Rumiñahui



Dr. Carolina Martínez Pardees

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en... foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original.

Se otorga en...

25 FEB. 2013

*[Signature]*

EL SEÑAL NOTARIAL PROPIA  
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172468708-0  
APELLIDOS Y NOMBRES ALMEIDA VILLAMARIN ERIKA ELENA  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE  
FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
DIEGO SALAMEA ROMERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALMEIDA HERMOSA NELSON RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMARIN SOSA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E3343I2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0114 1724687080

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALMEIDA VILLAMARIN ERIKA ELENA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
PROVINCIA AMAGUÑA  
QUITO PARROQUIA  
CANTÓN ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria del Cantón  
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en una hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que se encuentra en el expediente No. 001-0114-1724687080 suscrito en Quito, el día 25 FEB 2013.

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Carlos Martínez Paredes  
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

J. G.

Notaria del Cantón  
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PUCHA MALDONADO  
EDWIN XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171494135-6

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PUCHA MENANDRO ARNULFO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALDONADO MARTA ESMERALDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2012-04-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-16

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
PINKA DEL CEDULADO



000020701

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005  
005 - 0207 1714941356

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PUCHA MALDONADO EDWIN XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA TURUBAMBA  
QUITO TURUBAMBA  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria del Cantón  
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)  
constante en 2 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al  
original que me fue exhibido y que el/los interesado(s)  
Sangolquí, 25 FEB. 2013

*[Signature]*  
Dr. Carlos Martínez Paredes  
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Notaria del Cantón  
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)  
constante en 2 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al  
original que me fue exhibido y que el/los interesado(s)  
Sangolquí, 25 FEB. 2013

*[Signature]*  
Dr. Carlos Martínez Paredes  
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. de conformidad con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, tenemos a bien comunicarle para los fines legales consiguientes, la transferencia de acciones suscritas en la Compañía según la nota de sesión cuyo texto es:

En la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador a los 25 días del mes de Febrero del 2013; interviene por una parte el Sr. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. 172067216-9, el mismo que ~~adquirió las acciones de estado civil soltero~~, quien se denominará el cedente; y por otra parte, el Sr. TAIPE CHANGO FRANCISCO JAVIER con C.C. N° 170428732-3, quien se denominará simplemente el cesionario, los comparecientes son mayores de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para celebrar obligaciones y contratos, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES, derechos y obligaciones dentro de las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, es accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. domiciliada en la ciudad de Quito, constituida durante Escritura Pública celebrada en la Notaría Novena, a cargo del Dr. Juan Villacís Medina, el tres de Marzo del dos mil seis, Inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1811, tomo 137 Junio quince del dos mil seis, con un capital de \$1.080.00 Dólares Americanos, correspondiéndole al señor socio. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como capital suscrito y pagado la suma de \$144.00 Dólares Americanos. Por lo que posee 144 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, de la acción N° 971 a la acción 1020 y de la acción 853 a la 900 y de la 915 a la acción 960.

PRIMERA.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, debidamente autorizado por su cónyuge como accionista de la Cía. "TRANSPORTE PESADO SALAMEA SALINAS S.A." citado en los antecedentes, en forma libre y voluntaria CEDE UNA acción suscrita y pagada, los derechos y obligaciones que posee por ella en la actualidad en la citada Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." a favor del Sr. TAIPE CHANGO FRANCISCO JAVIER, la acción N° 853.

SEGUNDA.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como CEDENTE recibe del Sr. TAIPE CHANGO FRANCISCO JAVIER, como CESIONARIO, la suma de, un dólar americano (\$ 1.00), dinero en efectivo y de circulación legal por la una acción que posee en la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." como queda descrito anteriormente.

J. Ga  
TERCERA.- El CESIONARIO, El Sr. TAIPE CHANGO FRANCISCO JAVIER, acepta la cesión de una acción suscrita y pagada, sus derechos y obligaciones que lo hace el CEDENTE el señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A.".



Dr. Carlos Martínez Paredes

CUARTA.- Los CEDENTES, y el CESIONARIO aceptan todo el contenido del presente contrato, sin que en el futuro tenga que hacerse ningún reclamo de naturaleza, civil, como en lo penal entre las partes intervinientes.



Para constancia de lo acordado firman las partes intervinientes en el lugar y fecha indicadas, en un original y tres copias de igual tenor y contenido.

Sr. Salamea Romero Diego Alejandro.  
C.C. 172067216-9  
**CEDENTE**

Sr. Taipe Chango Francisco Javier  
C.C 170428732-3  
**CECIONARIO**





Notaría del Cantón Rumiñahui

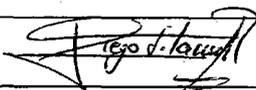


Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 291410.- Joe.- ACTA PARA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la  
 2 ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, República del  
 3 Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO de FEBRERO del dos mil trece, a las  
 4 DOCE horas, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO  
 5 PUBLICO DEL CANTON, conforme lo dispone el numeral tres del  
 6 Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen por una parte,  
 7 en calidad de CEDENTE, el señor DIEGO ALEJANDRO SALAMEA  
 8 ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos cero seis  
 9 siete dos uno seis- nueve, de estado civil casado, mayor de edad, de  
 10 nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte, en calidad de CEDENTE, el  
 11 señor Ingeniero FRANCISCO JAVIER TAIPE CHANGO, portador de la  
 12 cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro dos ocho siete tres dos-  
 13 tres, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,  
 14 con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas, previa las formalidades  
 15 de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la  
 16 obligación que tienen de decir la verdad libre y voluntariamente declaran  
 17 que las firmas y rúbricas donde se leen "Diego Salamea M"; e, "ilegible"  
 18 respectivamente, las reconocen como suyas y las que utilizan en todos su  
 19 actos públicos como privados, siendo similares a las que constan en sus  
 20 cédulas de ciudadanía, firmando conmigo en unidad de acto de todo lo  
 21 cual doy fe.-



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

22  
 23  
 24   
 25 SR.- DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO  
 26 C.C. 172067216-9  
 27   
 28 EL COMPA-

1 RECIENTE.-

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Francisco J. Taipe*

SR. ING.- FRANCISCO JAVIER TAPE CH

C.C. 1704287323



NOTARIA DEL CANTON RUMINAHUI

Notaria del Canton Rumiñahui

*Dr. Carlos Martínez Paredes*



DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMINAHUI

*Dr. Carlos Martínez Paredes*

Dr. Carlos Martínez Paredes



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172067216-8  
APELLIDOS Y NOMBRES SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN JILAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
ERIKA ELENA ALMEIDA VILLAMARIN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E233343242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAMEA CARLOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO ENID DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-30

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

PIENA DEL CENSUADO



420859000



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027 - 0178

1720672169

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

AMAGUÑA

PARRQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

AMAGUÑA

ZONA

Notaria del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 10 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue presentado

25 FEB. 2013

*[Signature]*  
Dr. Carlos Martínez Paredes  
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

L. G.

Notaria del Cantón Rumiñahui



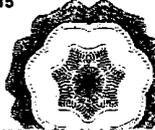
Dr. Carlos Martínez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 170428732-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TAIPE CHANGO FRANCISCO JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
DUWILLIAM ISLENA  
GOMEZ DELGADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAIPE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CHANGO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-02-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Notaría del Cantón Rumiñahui  
M333V4222

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

041  
041 - 0164 1704287323  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
TAIPE CHANGO FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA SAN JUAN  
QUITO LA AMERICA  
CANTÓN PARROQUIA ZONA  
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en \_\_\_\_\_ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que se encuentra en poder del interesado

25 FEB 2013  
Dr. Carlos Martínez Paredes  
Notario del Cantón Rumiñahui



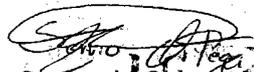
Amaguaña 25 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." EN LEGAL Y DEBIDAMENTE FORMA CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. N° 172067216-9, ES ACCIONISTA FUNDADOR EN ESTA COMPAÑIA, QUIEN ADQUIRIO LAS ACCIONES DE ESTADO CIVIL SOLTERO, ESTANDO AL DIA EN SUS HABERES Y OBLIGACIONES CON LA MISMA Y POR LO QUE POSEE 144 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, DE LA ACCIÓN N° 971 A LA ACCIÓN 1020 Y DE LA ACCIÓN 853 A LA 900 DE LA 915 A LA ACCIÓN 960 DE VALOR \$1 DÓLAR CADA UNA.

# Salinas s.a.

  
Sr. Servio Ortega  
C.C. 070178864-8  
PRESIDENTE



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que esta(s) copia(s) que antecede(n) constante en una foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí, 25 FEB. 2013

  
NOTARIO DEL CANTÓN ALIMARAHUI

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. de conformidad con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, tenemos a bien comunicarle para los fines legales consiguientes, la transferencia de acciones suscritas en la Compañía según la nota de sesión cuyo texto es:

En la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador a los 25 días del mes de Febrero del 2013; interviene por una parte el Sr. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. 172067216-9, el mismo que ~~adquirió las acciones de estado civil soltero~~, quien se denominará el cedente; y por otra parte, el Sr. CRIOLLO LEMA JOSE AUGUSTO con C.C. N° 170564915-8, quien se denominará simplemente el cesionario, los comparecientes son mayores de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para celebrar obligaciones y contratos, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES, derechos y obligaciones dentro de las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, es accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. domiciliada en la ciudad de Quito, constituida durante Escritura Pública celebrada en la Notaria Novena, a cargo del Dr. Juan Villacís Medina, el tres de Marzo del dos mil seis, Inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 1811, tomo 137 Junio quince del dos mil seis, con un capital de \$1.080.00 Dólares Americanos, correspondiéndole al señor socio. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como capital suscrito y pagado la suma de \$145.00 Dólares Americanos. Por lo que posee 145 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, de la acción N° 971 a la acción 1020 y de la acción 852 a la 900 y de la 915 a la acción 960.

PRIMERA.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, debidamente autorizado por su cónyuge como accionista de la Cía. "TRANSPORTE PESADO SALAMEA SALINAS S.A." citado en los antecedentes, en forma libre y voluntaria CEDE UNA acción suscrita y pagada, los derechos y obligaciones que posee por ella en la actualidad en la citada Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." a favor del Sr. CRIOLLO LEMA JOSE AUGUSTO, la acción N° 852.

SEGUNDA.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como CEDENTE recibe del Sr. CRIOLLO LEMA JOSE AUGUSTO, como CESIONARIO, la suma de, un dólar americano (\$ 1.00), dinero en efectivo y de circulación legal por la una acción que posee en la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." como queda descrito anteriormente.

J. G.

Notaria del Cantón  
Notaría del Cantón  
Notaría del Cantón

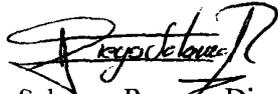


Dr. Carlos Martínez Paredes  
Dr. Carlos Martínez Paredes

TERCERA.- El CESIONARIO, El Sr. CRIOLLO LEMA JOSE AUGUSTO, acepta la cesión de una acción suscrita y pagada, sus derechos y obligaciones que lo hace el CEDENTE el señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A.".

CUARTA.- Los CEDENTES, y el CESIONARIO aceptan todo el contenido del presente contrato, sin que en el futuro tenga que hacerse ningún reclamo de naturaleza, civil, como en lo penal entre las partes intervinientes.

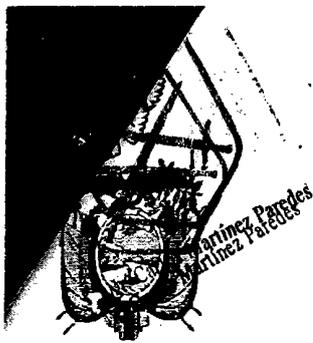
Para constancia de lo acordado firman las partes intervinientes en el lugar y fecha indicadas, en un original y tres copias de igual tenor y contenido.



Sr. Salamea Romero Diego Alejandro.  
C.C. 172067216-9  
**CEDENTE**



Sr. Criollo Lema Jose Augusto  
C.C 170564915-8  
**CECIONARIO**



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

291348.- Joe.- ACTA PARA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO de FEBRERO del dos mil trece, a las DOCE horas, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON, conforme lo dispone el numeral tres del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos cero seis siete dos uno seis- nueve, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte, en calidad de CEDENTE, el señor JOSE AUGUSTO CRIOLLO LEMA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco seis cuatro nueve uno cinco- ocho; de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas, previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen "Diego Salamea M"; e, "ilegible" respectivamente, las reconocen como suyas y las que utilizan en todos su actos públicos como privados, siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía, firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

*Diego Salamea Romero*

SR.- DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO

C.C. 172067216-9



EL COMPA-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 RECIENTE.-

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Jose Augusto Criollo Lema*



SR.- JOSE AUGUSTO CRIOLLO LEMA

C.C. #70564915-8

NOTARIA DEL CANTÓN RUMINAHUI

Notaria del Cantón Ruminahui



*Carlos Martínez Paredes*  
DR. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Dr. Carlos Martínez Paredes

Dr. Carlos Martínez Paredes



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Amaguaña 25 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." EN LEGAL Y DEBIDAMENTE FORMA CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. N° 172067216-9, ES ACCIONISTA FUNDADOR EN ESTA COMPAÑIA, QUIEN ADQUIRIO LAS ACCIONES DE ESTADO CIVIL SOLTERO, ESTANDO AL DIA EN SUS HABERES Y OBLIGACIONES CON LA MISMA Y POR LO QUE POSEE 145 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR AMERICANO CADA UNA, DE LA ACCIÓN N° 971 A LA ACCIÓN 1020 Y DE LA ACCIÓN 852 A LA 900 Y DE LA 915 A LA ACCIÓN 960 DE VALOR \$1 DÓLAR CADA UNA.

# Salinas s.a.

*Servio Ortega*  
Sr. Servio Ortega  
C.C. 070178864-8  
PRESIDENTE

Notaria del Cantón  
Romihahui



D. Carlos Martínez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA No. 172987216-9

APellidos y Nombres  
SALAMEA ROMERO  
DIEGO ALEJANDRO

Lugar de Nacimiento  
PICHINCHA  
QUITO  
SABANAS

Fecha de Nacimiento: 1987-09-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado  
Esposa: ERIKA ELENA  
ALMEIDA VILLAMARIN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

233313242

Apellidos y Nombres del Padre  
SALAMEA CARLOS MANUEL

Apellidos y Nombres de la Madre  
ROMERO ENID DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición  
QUITO  
2011-12-30

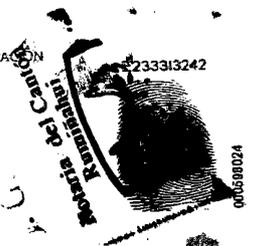
Fecha de Expiración  
2021-12-30

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO



00668024



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027 - 0178

1720672169

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

AMAGUARA

PARRISQUA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

AMAGUARA

ZONA

Notaria del Cantón  
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)  
constante en 1 hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al  
original que me fue exhibido en la ciudad de Quito, Ecuador, a  
Sangolquí.

25-FEB. 2013

*[Signature]*

Dr. Carlos Martínez Paredes  
NOTARIO DEL CANTÓN ALBUQUERQUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 170564915-8

GRUPO DE NOMBRES JOSÉ AUGUSTO  
 PICHINCHA/QUITO/CONDOTO

28 ENERO 1960

001-E 0355 00709 M

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960

*José Augusto*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* V4344V444E

CASADO MARIA LOURDES SUQUILLO QUITO

MECANICO AUTOMOTRIZ

JULIO CRTOLLO

ISABEL LENA

QUITO 01/02/2013

REN 2158229

*Paula...*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021

021 - 0291 1705649158

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GRIOLLO LEMA JOSE AUGUSTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 4

PROVINCIA RUMINAHUI SANGOLQUI

CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria del Cantón  
 Rumiñahui



*Dr. Carlos Martínez Paredes*

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)  
 constante en 25 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al  
 original que me fue presentado en Sangolquí

25 FEB. 2013

*Dr. Carlos Martínez Paredes*

NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Notaria del Cantón  
 Rumiñahui



*Dr. Carlos Martínez Paredes*

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)  
 constante en 25 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al  
 original que me fue presentado en Sangolquí.

25 FEB. 2013

*Dr. Carlos Martínez Paredes*

NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI